



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (1): LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR EL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE MOTOTAXIS DEL MUNICIPIO DE JESUS DE OTORO, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA.-

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIECISIETE.**

Por:



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (2): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD CRUSITA NORTE , JESUS DE OTORO, INTIBUCA; PROSEGUIR CON EL TRAMITE LEGAL PARA OBTENER LA PERSONERIA JURIDICA QUEDANDO INTEGRADA SU JUNTA DIRECTIVA DE LA SIGUIENTE MANERA: GUSTAVO AGUILAR PEREZ; / PRESIDENTE; WUILMER ALEXANDER AGUILAR ARGUETA/ VICEPRESIDENTE; MA. ANA DE JESUS AGUILAR INESTROZA/ SECRETARIA; FRANCISCO GIRON HERNANDEZ/ TESORERO; MARIA ISABEL DIAZ MOLINA/FISCAL; CESAR AUGUSTO CANALES MOLINA/ VOCAL1; JOSE ROSA ARGUETA DIAZ/VOCAL2.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DIECISIETE (17) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (3): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD LA ANGOSTURA , JESUS DE OTORO, INTIBUCA; PROSEGUIR CON EL TRAMITE LEGAL PARA OBTENER LA PERSONERIA JURIDICA QUEDANDO INTEGRADA SU JUNTA DIRECTIVA DE LA SIGUIENTE MANERA: GONZALO MUÑOZ; / PRESIDENTE; CATARINO TREJO MENDOZA / VICEPRESIDENTE; ROSA DINA ARGUETA REYES / SECRETARIA; DORIS PATRICIA FIGUEROA RIVERA / TESORERERO; MANUEL DE JESÚS PERDOMO /FISCAL; ISIDORA AMAYA DÍAZ / VOCALI; ILIANA BEATRIZ MENDOZA CLAROS /VOCAL2.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DIECISIETE (17) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Por: 
Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal





**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (4): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD CASITAS , JESUS DE OTORO, INTIBUCA; PROSEGUIR CON EL TRAMITE LEGAL PARA OBTENER LA PERSONERIA JURIDICA QUEDANDO INTEGRADA SU JUNTA DIRECTIVA DE LA SIGUIENTE MANERA: AUGUSTO MIRANDA GONZALES;/PRESIDENTE; ANTONIA SEREN GOMEZ/ VICEPRESIDENTE; MARCELINO MIRANDA AGUILAR/SECRETARIA; JESÚS DOMINGO SEREN GONZALES/TESORERO;JESÚS BARDALES REDONDO /FISCAL; ISIDORA AMAYA DÍAZ/VOCAL1; JOSE SANTOS GONZALES SEREN/VOCAL2.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DIECISIETE (17) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Por:



**Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal**



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (5): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA MAYE E ISMAEL CRUZ , JESUS DE OTORO, INTIBUCA; PROSEGUIR CON EL TRAMITE LEGAL PARA OBTENER LA PERSONERIA JURIDICA QUEDANDO INTEGRADA SU JUNTA DIRECTIVA DE LA SIGUIENTE MANERA: MARTIN ISMAEL BENÍTEZ RAMIREZ;/PRESIDENTE; RONY ALEXANDER MATUTE MONTOYA / VICEPRESIDENTE; MARÍA ARGENTINA RIVERA MARTINEZ /SECRETARIA; JOSE JOB MANUELES /TESORERO; FRANCIS ALEXANDER AMAYA DELCID /FISCAL; JOAQUÍN HERNÁNDEZ PINEDA /VOCAL1; NELSON OSMIN ARGUETA ARGUETA /VOCAL2.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Dominguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DIECISIETE (17) dias del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Pa: Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

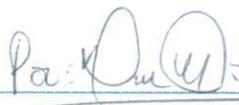
ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (6): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD EL PLANON , JESUS DE OTORO, INTIBUCA; PROSEGUIR CON EL TRAMITE LEGAL PARA OBTENER LA PERSONERIA JURIDICA QUEDANDO INTEGRADA SU JUNTA DIRECTIVA DE LA SIGUIENTE MANERA: MARTIN PINEDA MIRANDA;/PRESIDENTE; MARÍA CARIDAD DÍAZ SEREN/ VICEPRESIDENTE; EDIS OMAR AGUILAR CONTRERAS /SECRETARIA; MARÍA VENERANDA LÓPEZ LORENZO /TESORERO; ADALID RAMÍREZ GUTIÉRREZ /FISCAL; BENIGNO GUTIÉRREZ GIRÓN /VOCAL1; NOLVIA VERONICA MELGAR RAMOS /VOCAL2.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DIECISIETE (17) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Pa: 

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (7): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS, JESUS DE OTORO, INTIBUCA; PROSEGUIR CON EL TRAMITE LEGAL PARA OBTENER LA PERSONERIA JURIDICA QUEDANDO INTEGRADA SU JUNTA DIRECTIVA DE LA SIGUIENTE MANERA: WILFREDO MOLINA;/PRESIDENTE; MARCO TULIO GÁLEAS CLAVEL / VICEPRESIDENTE; CARMEN YELINA GUTIÉRREZ DOMINGUEZ /SECRETARIA; MARBIN JAVIER GÁLEAS PORTILLO /TESORERO; OSCAR ALFONSO AGUILAR HERNANDEZ /FISCAL; REINELDA FIDELINA VENTURA AMAYA /VOCAL1; FRANCISCA REYES AMAYA /VOCAL2.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DIECISIETE (17) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Pa: Yeny

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (8): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD EL OREGANAL , JESUS DE OTORO, INTIBUCA; PROSEGUIR CON EL TRAMITE LEGAL PARA OBTENER LA PERSONERIA JURIDICA QUEDANDO INTEGRADA SU JUNTA DIRECTIVA DE LA SIGUIENTE MANERA: DILCIA DINORA PERDOMO BANEGAS;/PRESIDENTE; MARÍA ALEJANDRINA CLAROS ORELLANA / VICEPRESIDENTE; ROSIBEL RAMÍREZ GUEVARA /SECRETARIA; JOSE ADDON PALACIOS CASTRO /TESORERO; EMELINA SÁNCHEZ BENÍTEZ /FISCAL; DARWIN RENATO OSORIO HERNÁNDEZ /VOCAL1; VICTORIA RAMÍREZ /VOCAL2.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DIECISIETE (17) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (9): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA AUTORIZAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO , JESUS DE OTORO, INTIBUCA; PROSEGUIR CON EL TRAMITE LEGAL PARA OBTENER LA PERSONERIA JURIDICA QUEDANDO INTEGRADA SU JUNTA DIRECTIVA DE LA SIGUIENTE MANERA: DOLORES IVAN CLAROS REYES;/PRESIDENTE; ADELIANO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ/ VICEPRESIDENTE; WILFREDO REYES /SECRETARIA; JUAN ÁNGEL GONSALES /TESORERO; LESLY ELIDAVEL REYES ALVARADO/FISCAL; LILIAM DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ/VOCAL1; FANNY JANETH GONZALES GUTIERREZ /VOCAL2.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los DIECISIETE (17) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Po: 

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (10): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA Y APRUEBA EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS GL, EN SUS CATORCE FORMAS ACUMULADAS DEL AÑO 2016, CON UN SALDO INICIAL DE LPS. 2,763,561.87 Y UN PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE LPS.25,311,447.00; QUEDANDO UN SALDO FINAL DEL PERIODO POR LA CANTIDAD DE LPS.276,554.85.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez: F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) dias del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Pa. Yeny
Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (11): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA Y APRUEBA EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIECISIETE.**



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (12): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA REALIZAR CABILDO ABIERTO EDUCATIVO EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DEL AÑO 2017; PROPOSITO: DAR A CONOCER EL INFORME DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR EDUCACION DEL MUNICIPIO DE JESUS DE OTORO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, LUGAR: CENTRO SOCIAL OTOREÑO, HORA: 8:00 AM.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Por: 
Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (13): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR LA CANTIDAD DE LPS. 2,026.00; AL GRUPO DE VOLUNTARIOS DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE VICENTE TOSTA DE ESTA JURISDICCION; QUE SERA UTILIZADO PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE DICHO PARQUE.-

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (14): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR PERMISO DE OPERACIÓN DE BILLAR Y VENTA DE CERVEZAS AL CIUDADANO CARLOS ARTURO GALEAS Z. IDENTIDAD Nº1007-1978-00155, PREVIO A LA EMISION DE DICHO PERMISO DEBERA FIRMAR UN ACTA DE COMPROMISO CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGULACIONES, NORMAS Y REQUISITOS ESTABLECIDAS TANTO POR LA LEY DE POLICIA Y CONVIVIENCIA SOCIAL COMO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Pa: Yeny

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (15): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR LA CANTIDAD DE LP. 11,000.00 (ONCE MIL LEMPIRAS) AL CIUDADANO SANTOS ELECTERIO GOMEZ, IDENTIDAD No. 1016-1966-00066, DICHO APOYO SE LE BRINDA PARA LA COMPRA DE UN PEGUE DE AGUA POTABLE PARA SU VIVIENDA, LA CUAL ESTA UBICADA EN LA COMUNIDAD MAYE DE ESTA JURISDICCION, ESTE BENEFICIO SE LE OTORGA PRODUCTO QUE SU CASA FUE REUBICADA POR LA CONSTRUCCION DE LA COSECHADORA DE AGUA DE CRUCITA ORIENTE.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Pa: [Firma]
Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal





**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (16): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR LOS DOMINIOS PLENOS DE LOS SEÑORES: OLGA RIVERA VELASQUEZ, GLENDA LILIANA GAMEZ ESCOTO, MANUEL ANTONIO RAMOS ALVARADO, ADA SUYAPA PERDOMO Y DENIA MARIA RIVERA PERDOMO, MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO REPRESENTADA POR JOSE ROGER CANTARERO DOMINGUEZ ALCALDE MUNICIPAL, TERRENOS CENTRO DE SALUD EN SANTA FE ARRIBA, SAN JERONIMO, CRUCITA ORIENTE Y SAN RAFAEL; TODOS CON SUS TRAMITES DEBIDAMENTE LEGALIZADOS

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Pa: 

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (17): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA SOLICITAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y DISPOSICIONES DE EXCRETAS JAPOE BASADOS EN LAS PETICIONES DE ALGUNOS SECTORES DE LA POBLACIÓN EN CUANTO AL PAGO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CIERTOS CENTROS PUBLICOS Y QUE SON MUNICIPALES:1.- ANALICE Y CONSIDERE LA EXONERACIÓN DE UNA CANTIDAD DE METROS CÚBICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EN: "CLÍNICA MATERNO INFANTIL, HOGAR MATERNO Y CIS CAMILO GIRON", CONSIDERANDO QUE EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS SE ATIENDE A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y QUE NO SE GENERA NINGÚN INGRESO; ASÍ COMO SOLICITAR SI DENTRO DE LAS POSIBILIDADES SE ANALICE ESTA MISMA CONSIDERACIÓN PARA LA ÁREAS VERDES MUNICIPALES ENTRE ELLAS: PLAZA VICENTE TOSTA(FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA), PARQUE CENTRAL, PLAZA VENUS, INHFA Y CEMENTERIO MUNICIPAL.-2.- SOLICITAR UN PEGUE DE AGUA PARA EL ESTADIO MUNICIPAL MANUEL CASTILLO GIRON Y PARA EL BOULEVARD MAURO MEMBREÑO CON EL PROPÓSITO DE DAR MANTENIMIENTO A LAS ÁREA VERDES DE AMBOS LUGARES,TODO ESTO SIN PONER EN RIESGO LA PRESTACION DEL SERIVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

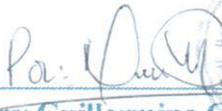
ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (18): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR LA CANTIDAD DE LPS.57,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS) FONDO QUE SERA UTILIZADO COMO APOYO A LA CIUDADANA IRMA SUYAPA ALVAREZ MANCIA, IDENTIDAD N°1007-1970-00153, PARA EL PAGO DE PRESTAMO QUE ADEUDA EN LA INSTITUCION FUNDEVI POR CONCEPTO DE CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA, MISMO QUE SE LE CONCEDE YA QUE POR ENCONTRASE CON PROBLEMAS DE SALUD TANTO ELLA COMO SU HIJA MENOR KEYMY SARETH ALVAREZ MANCIA Y NO CONTAR CON UNA FUENTE DE INGRESO, SE LE HA HECHO IMPOSIBLE CANCELAR DICHO COMPROMISO; LOS FONDOS SERA TOMADO DE LA PARTIDA DE VIDA MEJOR, SECTOR VIVIENDA.-

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Dominguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Por: 

Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (19): LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACION DE CERTIFICACION EN DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO A LOS SEÑORES SAUL ANTONIO ALMENDAREZ Y MARIA DEYSI MEJIA NOLASCO, IDENTIDADES No.1007-1966-00185 Y N°1007-1972-00258; TERRENO UBICADO EN COLONIA LA RURAL; RECTIFICACION QUE SE HACE DEBIDO A QUE EN LA ADMINISTRACION DEL ALCALDE MUNICIPAL EN ESE ENTONCES EL SEÑOR GUILLERMO ADOLFO TOSTA BOURDET, MEDIANTE RESOLUCION SEGÚN EL ACTA N° 26 DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2002 ACORDO OTORGAR EL DOMINIO PLENO A LOS SEÑORES SAUL ANTONIO ALMENDAREZ Y MARIA DEYSI MEJIA NOLASCO; EN EL CUAL POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN EL DOMINIO PLENO DESCRITO EN ESA FECHA, EL AREA TOTAL DEL TERRENO SE CONSIGNO DE FORMA INCORRECTA; QUEDANDO LITERALMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA: UN LOTE DE TERRENO URBANO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS ACTUALES, SITUADO EN LA COLONIA LA RURAL DE ESTA JURISDICCION: AL NORTE:20.40 METROS COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO Y PROPIEDAD DE GREGORIO INESTROZA.-AL SUR:21.00 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE DAVID MENDOZA GUEVARA Y PARTE CON CARLOS ENRIQUE MEJIA HERNANDEZ.-AL ESTE:21.10 METROS COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO Y PROPIEDAD DE JESUS GUEVARA PALACIOS.- AL OESTE:21.20 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE ALBERTO VASQUEZ MONTOYA. EL AREA TOTAL DE LA PROPIEDAD ES DE 437.75 METROS CUADRADOS.-

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.-F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.



*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Por: [Firma]



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (20): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO LA ENMIENDA DEL ACTA No. 069, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE AÑO 2016; ACUERDO No. 10.- EL QUE LITERALMENTE DEBERA LEERSE DE LA SIGUIENTE MANERA: LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, POR LA CANTIDAD DE LPS. 29,092,750.00 (VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS); CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; CON PLAN DE INVERSION POR LA CANTIDAD DE LPS.9,186,764.40; PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS POR LA CANTIDAD DE LPS.4,650,372.00; DISTRIBUYENDO EL FONDO SEGÚN PORCENTAJES DE TRANSFERENCIA CON PACTO MUNICIPAL PARA UNA VIDA MEJOR.

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) dias del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Pa. Yeny
Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal





**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

alcaldiaotoro intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-
Por este medio:*

CERTIFICA

Que según consta en el Libro de Actas Municipales, Años 2016-2017, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: Sesión Ordinaria.- Acta #074 fecha 10 de febrero año 2017.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Omar Danilo Inestroza Palacios, Cristian Jerónimo Duron Rivera, Lesly Araminta Seren Gómez, Jesús Ruiz Maldonado, Ada Argentina Santos Morales, Elvia Sarahi Ponce Sánchez, Mario Antonio Vásquez Ventura y Marcelino Aguilar Rubio; así mismo se contó con la presencia de la Profa. Bertha Alicia Reyes Comisionada Municipal, Prof. Manuel de Jesús Aplicano Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Silvano Ventura Nolasco Director Municipal de Justicia.- Ante la Secretaria que da fe, se desarrolló la agenda con los puntos del 1 al 12.

ACUERDOS

Punto (11).- Numeral (21): LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA REALIZAR SESION DE CABILDO ABIERTO EL DIA SABADO 18 DE MARZO AÑO 2017, PROPOSITO "AGRICULTURA Y AMBIENTE", LUGAR: CENTRO SOCIAL OTOREÑO, HORA: 8:00A.M

Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores: F) Omar Danilo Inestroza Palacios.-F) Cristian Jerónimo Duron Rivera.-F) Lesly Araminta Seren Gómez.-F) Jesús Ruiz Maldonado.- F) Ada Argentina Santos Morales.- F) Elvia Sarahi Ponce Sánchez.- F) Mario Antonio Vásquez Ventura.-F) Marcelino Aguilar Rubio.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTIOCHO (28) dias del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECISIETE.

Pa: [Firma]

Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal